

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, jueves 18 Junio de 1896. — N.º 4.455

SECCION POLITICA

Indiferencia y miedo

Caen siempre las cosas del lado á que se inclinan, y hace muchos años que en este país todo se inclina á la disgregación de los vínculos sociales, por una serie de concausas que están á la vista de todo el mundo, que llaman en realidad la atención pública y que la generalidad se empeña en no ver ni estudiar.

La revolución, por ejemplo, que en las costumbres sociales han llevado los adelantos de la mecánica y los progresos físico-químicos; cambiando por completo las condiciones del trabajo, facilitando la producción y la circulación de la riqueza, es un fenómeno que han estudiado los economistas, pero cuyas manifestaciones sorprenden todavía á los estadistas y á los políticos; y que no saben explicárselo aquellos que favorecidos por la suerte han acumulado en pocos años inmensas fortunas.

Si en lugar del criterio de la conveniencia y del interés individual, aplicáramos todos al estudio de este fenómeno un criterio exclusivamente moral, cuántas cuestiones quedarían resueltas y cuántos ciegos de entendimiento recobrarían la visión!

En otro orden de cosas el mayor desarrollo y extensión de la instrucción, cuánto y cuánto ha ido modificando el aspecto de la sociedad y el modo de ser de los hombres. La vida de relación, centuplicada por el grán movimiento industrial y comercial, y puesta al alcance de todo el mundo por medio del vapor y la electricidad, favoreciéndola la competencia y la baratura, cuánto y cuánto ha contribuido y contribuye en los efectos educativos y morales de la sociedad en que vivimos.

Todos vivimos arrastrados por el torbellino de novedades que en mayor ó menor grano influyen en lo esencial de la vida colectiva, sin que de ello se aperciban ni se den cuenta buena parte de los que sufren y reflejan los efectos de semejantes novedades.

Pero hay un aspecto de la vida social menos complejo, más sencillo y de trascendencia inmensa, fácilmente comprensible por poco que en él se ponga atención, cuyos efectos son desastrosos cuando la colectividad lo mira con indiferencia y con menosprecio.

Ese aspeclo es el estado político de cada nación; su constitución y su funcionamiento.

Cuando en el desarrollo del estado político no preside un criterio extrictamente moral; cuando dirigen los audaces y los atrevidos; cuando el cargo y quien lo representa y ejerce no se honran y enaltecen mutuamente; cuando la ley es una red y no un precepto inalterable; cuando los que gobiernan apelan al engaño, al nepotismo y á la corrupción para conservar el mando; y los ciudadanos se retraen, y cunde la indiferencia, y las personas serias y amantes de su honor y de su hogar se apartan de cuanto interesa á la nación y á todos los ciudadanos, en este caso queda un margen tan grande á favor de los atrevidos, de los impacientes y de los exaltados, que la sociedad cae víctima de los golpes que le asestan las insanas pasiones, que no se corrigen y curan hasta que el elemento sano y moral se decide á tomar la dirección de sus propios intereses.

Surgen catástrofes que sorprenden por lo horrorosas, no por los elementos que las preparan y producen; y el remedio que á nuestros estadistas se les ocurre, consiste en declarar en estado excepcional la ciudad, comarca ó provincia castigada por el atentado.

¿Que más estado excepcional que el que proporciona á los criminales los medios ocasión de provocar la catástrofe? ¿No supieron verlo esos estadistas miedosos, que pare obrar con valor y desenvoltura, lo primero que disponen es la suspensión de la vida regular y legal?

Fíjense en esto todos los ciudadanos que se estiman; reflexionen lo anómalo de tales mótodos de gobierno, y se conveneerán de que mientras todos vivamos tan apartados de la cosa pública, sin manifestar el valor de las propias convicciones, sin demostrar interés en lo que es común á los grandes intereses sociales, no es la moralidad en el gobierno del Estado ni la seguridad de la paz pública y privada.

Rasga las nubes el rayo, estalla el trueno y se desata la tempestad. Los miedosos se encierran en obscuro aposento, figurándose escapar de esta suerte los efectos del horroroso temporal.

Así procede hoy nuestra miedosa sociedad. Se desencadenan sobre ella, una tras otra, tremendas tempestades y careciendo de valor para afrontarlas, las sufre encerrándose en las obscuridades de su indiferencia y de su egoismo.

(La Publicidad).

Circular

de la junta central de unión republicana

de 20 de Mayo de 1896

Van corridos cerca de dos meses dsde que se promulgaron las Bases d la Unión republicana y poco mens tiempo hace que se constituyó sta Junta central. Si alguien pensara que ha estado ociosa, se equivocaría por completo. Lo que ha hecho es consagrar muchas y no breves sesiones á la adopción de todas aquellas reglas de conducta que estimaba condición precisa para que en adelante caminen la Unión republicana y esta Junta central al logro de sus propósitos resueltamente, sin rozamientos ni vacilaciones, y para que la concordia entre los Partidos concertados no corra peligro alguno, cualesquiera que sean las dificultades con que pudiese tropezar la patriótica empresa en que está nuestro honor comprometido.

Patriótica en verdad, pues para servir á la patria, y no para servirse de ella, se han unido el partido Centralista, el Federal, el Nacional y el Progresista. Ante una situación, calificada por todo el mundo como la más grave y difícil por que ha pasado nuestro país desde 1814 acá; ante un régimen político que, sobre repugnar á los principios afirmados ya por los legisladores de Cádiz, en la práctica ostenta civilmente, sobre todo en lo concerniente á las elecciones, una desaprensión y un desenfado que hacen dudar á los pueblos si el español ha perdido sus cualidades más salientes, tolerando tamaños desafueros y burlas tan escandalosas; ante el espectáculo que nos ofrecen los partidos gobernantes divididos, desacreditados e impotentes, y que en el largo período de veinte años no han logrado procurar á nuestro infortunado país, ni el bienestar material, ni la tranquilidad de los espíritus; ante una administración deplorable, en la que impera, no la ley, sino la arbitrariedad, y cuya dirección está entregada á un caciquismo vergonzoso, y á una burocracia irresponsable; los partidos republicanos han concertado la Unión para organizar y disciplinar las numerosas fuerzas sociales y políticas con que cuentan y ofrecerse al país como una esperanza, una solución y una garantía en el caso de desastres posibles, de conflictos probables y de reivindicaciones que pueden hacerse necesarias.

Es el fin de la Unión «preparar» el triunfo de la República, «acelerar» su advenimiento y «asegurar» el arraigo y desarrollo de sus instituciones. Y la primera condición para que todo eso se intente y se logre, es organizarla fuerte y sólidamente. Según la 11 de las Bases convenidas, las «Comisiones provinciales» se compondrán de los presidenies de los Comités de los partidos Unidos, pudiendo organizarse del modo que estimen más conveniente; y según la 12, así las Comisiones provinciales como esta Junta central serán apoyadas y secundadas por los organismos análogos de los partidos unidos, sn la esfera de su particular competencia.

Fuera lo muejor que cuantos republicanos no estén afiliados á partido alguno, ingresarán en aquel de los que han constituido la Unión con el cual estén más conformes, ya que en ellos están presentados casi todos los matices posibles en materia de principios y de conducta. Pero el hecho es que fuera de los cuatro partidos unidos existen elementos, individuales ó colectivos que, por uno ú otro motivo, permanecen alejados de aquellos, é interesa grandemente á la empresa patriótica que hemos tomado á nuestro cargo, llamarlos á todos para que vengan á cooperar á los fines de la Unión republicana.

Con este objeto, una vez constituidas las Comisiones provinciales con los presidentes de los Comités de los cuatro partidos, al organizarlas, haciendo uso de la facultad que la base

11 les confiere, deberán hacer un llamamiento que á todos alcance y á nadie excluya, para que todos coadyuven á la obra común en la forma y en las condiciones que parezcan en cada lugar más convenientes y eficaces, ya que, dada la diversidad de casos y de circunstancias, no es posible dictar y ni siquiera indicar, reglas generales de conducta y de procedimiento.

Es necesaria la organización que ahora procuramos, en primer lugar, porque una vez realizada, no habrá quien ponga en duda su existencia y su fuerza incontrastable, y después, porque de esta suerte, mejor que de ningún otro modo, será fácil orientar, sistematizar y dar eficacia á los esfuerzos de todo género y carácter, así los extraordinarios como los regulares, que implica la Unión republicana, y que esta Junta central ha de utilizar y dirigir, según la diversidad de los casos y la especialidad de las circunstancias.

Preciso, es por tanto, que esa organización se lleve á cabo en todas partes con energía y sin dilación, pues cuando el país nos contemple á todos los republicanos unidos, organizados y disciplinados, verá en nosotros la única solución de las dificultades presentes y la única fuerza social capaz de instaurar el imperio del derecho en el seno de esta sociedad que ha caído en el excepticismo más desconsolador y en la más funesta apatía, observando como turnan en el poder los partidos monárquicos constitucionales, pero siendo iguales y los mismos, sino mayores cada vez, sus errores, sus debilidades y su impotencia.

Y ese cuerpo fuerte y robusto ha de ser movido é inspirado por un espíritu activo, generoso, confiado y entusiasta. Hacen falta la actividad y el entusiasmo para ganar prosélitos á nuestra causa, propagando á toda hora los ideales que acariciamos.

Es necesario el desinterés porque no lograremos ver restaurada la República si no estamos todos resueltos á hacer los positivos sacrificios que la empresa demanda.

Y preciso es, por último, que se otorgue á los que han recibido el honroso pero difícil encargo de dirigir la campaña, aquella confianza sin la cual les faltaría la primera condición para desempeñar su cometido, pues no cabe pedir á individuo alguno y menos á las colectividades, que continúen tranquilamente su camino sin hacer caso de los recelos que suscitan los que debieran, en vez de estorbar de esa suerte la acción de sus correligionarios, darles aliento, mostrarles su devoción, y no dudar sin suficiente motivo, de su celo y de su lealtad.

No olvidemos que lo que hagamos, por muchos esfuerzos y sacrificios que suponga, es poco, si se toma en cuenta el servicio que intentamos prestar á la patria, más querida cuanto más infortunada, la cual demanda en los momentos presentes, la cooperación de todos sus hijos para salvar por lo menos la honra, ya que para lo demás apenas si cabe abrigar esperanza de que no parezca en medio de dificultades y conflictos que surgen á diario, enlazándose los unos á los otros para formar una cadena maldita é inacabable que va haciendo imposible la vida del estado y amenaza con acarrear su disolución.

Excusado parece recordar que si la Unión ha de ser sincera y eficaz en el centro y en la periferia, es de absoluta necesidad mantener entre los partidos concertados, y entre ellos y los elementos independientes que respondan á nuestro llamamiento, una cordialidad de relaciones completa y permanente, debiendo por tanto cerrarse todas las heridas recibidas en el amor propio, ahogarse todos los resentimientos y borrarse todos los rastros de pasadas intestinas querellas, en aras de nuestros comunes ideales y del supremo interés de la patria.

Por todo lo dicho, la Junta central de la Unión republicana excita á los presidentes de los Comités provinciales ó regionales de los partidos Centralistas, Federal, Nacional Progresista, para que de la primera quincena del próximo mes de Junio se reunan y concierten en su respectiva circunscripción, á fin de constituir la Comisión á que se refiere la Base de las acordadas en 26 de Marzo próximo pasado.

Una vez constituída la Comisión provincial, ésta deberá inmediatamente dedicarse á provocar en los distritos y localidades de su provincia la formación de comisiones de distrito, municipales ó locales por un procedimiento análogo al consagrado expresamente en las Bases de Marzo para la constitución de las Comisiones provinciales. Es decir, que la Comisión de distrito, municipal ó local ha de ser constituída por los cuatro presidentes de los Comités locales de los partidos reunidos, y que á la organización y vida de esas Comisiones de Unión han de presidir estas dos ideas de que la mayor competencia para resolver todas las cuestiones de localidad reside en la localidad misma, y que es de sumo interés conseguir que concurran activa y calurosamente á la obra común todos los elementos republicanos. Por consiguiente, ha de entenderse siempre que la resolución de las dificultades que surjan dentro de la provincia corresponde á las Comisiones provinciales, cuando aquellas no afecten de un modo directo y de una manera absoluta al interés general de la Unión republicana.

La Junta central espera que las Comisiones de distrito, municipales ó locales queden constituídas dentro del mes de Junio próximo, y recomienda á las Comisiones provinciales que antes del 15 del siguiente mes de Julio se sirvan darle cuenta de cuanto en la provincia se haya hecho en vista de la organización de la Unión republicana y de las indicaciones, y excitaciones de esta circular.

Conforme á las bases antedichas y en consideración particular á las undécima y duodécima, esta Junta central espera de las directivas supremas de los partidos republicanos unidos que adopten, con toda urgencia, las medidas necesarias para que las Comisiones provinciales y locales puedan constituirse con la representación debida de todos esos partidos en las fechas antes mencionadas, de suerte que la organización de Unión republicana sea un hecho definitivo en toda España antes del primero de Agosto próximo. Una vez realizado esto, la Junta Central acordará lo conveniente para que el suceso tenga la consagración y resonancia adecuadas á su excepcional valor y su obligada trascendencia.

En tanto, la Junta central proveerá, por medio de especiales circulares y acuerdos, bien expontáneamente bien requerida al efecto, á otras necesidades, resolviendo todos los problemas entrañados en las Bases de su constitución. Por el momento, trata sólo de asegurar el éxito de sus esfuerzos en todas las localidades de España mediante la rápida pero firme é indispensable organización de los elementos que han de secundar directa, inmediata y eficazmente sus trabajos.

Para ello insiste en solicitar, y esperar el concurso de todos los republicanos sinceros, sin distinción de antecedentes, matices y particulares compromisos. La tremenda crisis por que atraviesa España no consiente esperas ni reservas. Nunca como ahora puede decirse que á los republicanos inspira decisivamente, por cima de todo interés de partido, la causa sagrada de la patria.

Madrid 20 de Mayo de 1896.—Gumersindo Azcárate.—Eduardo Baselga.—José Carvajal.—Damián Castillo (en sustitución de Vicente Blasco Ibáñez.)—Antonio Catena.—José María Esquerdo.—Rafael María de Labra —Emilio Menéndez Pallarés (en sustitución de José María Vallés y Ribot).—Antonio Merino (en sustitución del Marqués de Santa Marta).—Miguel Morayta,—José Muro.—Pedro Niembro (en sustitución de Antonio Galvez Arce).—Manuel Pedregal.—Antonio Ruiz Beneyan (en sustitución de Pedro Gomez y Gomez).—Nicolás Salmerón.—Mariano Vela.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 16, 8 m.

Habana.—Se han recibido algunos detalles acerca del combate sostenido por la columna del general Gimenez Castellanos.

Dicha columna, se componía de 1.114 hombres de infantería, 342 de caballería y dos piezas de artillería.

El día 8 acampó la columna en Saratoga, á diez leguas de Puerto Príncipe.

Las partidas de Máximo Gomez, Calixto García y Rabí, en número de más de 5.000 hombres, acamparon cerca de nuestros soldados.

Máximo Gomez decidió atacar á las tropas, confiando en su superioridad numérica.

Algunas compañías del batallón de María Cristina, rodilla en tierra, recibieron con descargas á los jinetes insurrectos, replegándose luego la infantería al rechazar al enemigo y funcionando la artillería, que causó muchas bajas á los rebeldes.

Sostúvose el fuego el resto del día y durante la noche del día siguiente.

A la madrugada del 10, la caballería insurrecta atacó al machete á una sección del batallón de Tarragona que se hallaba en las avanzadas.

El choque fué rudo, el grueso de las partidas atacó nuevamente y se generalizó el combate, que duró varias horas.

El general Gimenez Castellanos dispuso que se improvisara un hospital de sangre para curar á los heridos. El enemigo destruyó una casa que se construía.

En la mañana del 11, cuando el enemigo se proponía renovar sus ataques, apareció la columna del general Godoy y á la vista de la misma huyeron los rebeldes.

Las tropas dispararon 50,000 cápsulas y 30 granadas. Entre los heridos graves figuran los tenientes Peñalver y Gimenez.

Madrid 16, 8'27 m.

Habana.—Los rebeldes colocaron el domingo en la línea férrea de Matanzas una bomba de dinamita, que hizo descarrilar un tren de viajeros, los cuales fueron tiroteados, resultando dos heridos.

Se ha ordenado la reconcentración de los habitantes de los bohíos situados á vanguardia de la línea de Mariel por considerarlos sospechosos y evitar que el enemigo se entere de los movimientos de las tropas leales.

El general Barges ha llegado á la Habana enfermo de calenturas.

El cabecilla Rodriguez entró en Batabanó, quemando algunas casas y llevándose los fondos municipales y mucho ganado. El alcalde de Batabanó resultó herido.

En un despacho de Nueva York se dice que se han recibido varios telegrámas de la Habana algo confusos, en los que se habla de importantes combates y de numerosas bajas sufridas por las tropas y los insurrectos.

Madrid 16, 12 n.

Ha circulado hoy la noticia de que estaba completamente arreglada la cuestión Borrero y Campos y que en su virtud se levantará el miércoles ó el jueves su arresto.

Además se considera seguro que la comisión del Senado que entiende en el suplicatorio para procesar al general Borrero emitirá dictamen negándolo.

Se agrega que al fin pronunciará la última palabra en el asunto la Reina y que más tarde el general Borrero recibirá del gobierno la satisfacción de nombrarle para un alto cargo, sin que influya esto, por supuesto, en nada en los términos del arreglo, porque sera obra de la esclusiva iniciativa del gobierno.

Las cuestiones de los últimos días aun colean.

Hoy hemos oído decir que el señor Luque, padrino del señor Galvez Holguín, se ha considerado ofendido por la carta que envió el conde de Romanones, y en nombre propio y en el del señor Barquero ha pedido esplicaciones al ex-Alcalde de Madrid.

Este ha contestado que mantiene su carta, y están nombrados los respectivos representantes.

Lo son del conde de Romanones el marqués de Sardoal y el conde de Xiquena, y del señor Luque, D. Federico Arredondo y el señor Saura.

En un despacho oficial de la Habana recibido hoy, se confirman los encuentros ya telegrafiados y se añade que han llegado á Puerto Príncipe las fuerzas victoriosas mandadas por los generales Gimenez Castellanos y Godoy.

Empiezan á organizarse nuevas fuerzas que saldrán inmediatamente á operaciones contra Máximo Gomez.

Este se ha refugiado en las sinuosidades de la sierra de Najasa.

EXTRANJERO

Procesión fluvial

París 15, 8'10 n.

El cura, del pueblo de la isla de

San Dionisio organizó ayer la procesión del Corpus con varias lanchas en el Sena.

Una llevaba un altar, con el cura párroco y otros sacerdotes revestidos de los hábitos propios de la fiesta. En las demás lanchas iban unos doscientos fieles con velas encendidas, cantando salmos.

Las barcas seguían la corriente del río, cuando se presentó el alcalde en la orilla y ordenó al cura que suspendiera la procesión, y desembarcara enseguida.

El párroco protestó contra la orden alegando que las procesiones estaban prohibidas en tierra, pero no dentro de lanchas, siendo estas de propiedad particular.

El alcalde ha dado parte de lo acaecido al prefecto del Sena.

La insurrección en Cuba

Informes de los laborantes

París 15, 9 n.

Los laborantes cubanos de París afirman que el cabecilla Collazo ha franqueado la trocha de Marile, uniéndose con Antonio Maceo.

Añaden que la fiebre amarilla y la viruela negra diezman las guarniciones de tropas españolas en la trocha.

Tratado firmado en Moscou

París 16, 8'15 n.

Se asegura que la víspera de la coronación del czar en Moscou (es decir, el 25 de Mayo) el general de Boisdeffre, jefe del Estado Mayor y embajador extraordinario de Francia en la ceremonia, firmó un tratado de alianza con el Gobierno ruso, cuyas bases llevó la emperatriz madre ya convenidas con el presidente de la República, durante la entrevista en el tren imperial sobre la frontera franco-alemana.

Parece que en ese tratado se garantizan recíprocamente Francia y Rusia la integridad de sus territorios, y se obligan á la mútua defensa contra cualquier agresión extranjera.

Resérvanse su libertad de acción ambos Estados contratantes, en el caso de que uno de ellos ó los dos atacaran á otra potencia.

La ratificación del tratado por el czar y el presidente de la República francesa se aplaza para una fecha ulterior, por el motivo de que la Constitución francesa exige que adopte el Parlamento su tratado, antes de su ratificación definitiva.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Se convoca para el lunes próximo, 22 del corriente, en este Casino, á las nueve y media de la noche, á todos los republicanos que acepten la *Unión Republicana*, sean ó no miembros de esta sociedad, con el objeto de nombrar el Comité de este Municipio, que se entienda con la Comisión provincial y Junta Central del partido.

Mahón 18 Junio de 1896.—J. J. Rodríguez.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la Agencia Administrativa hipotecaria á cargo de nuestros amigos los señores Garcés y Espí, que insertamos en el lugar correspondiente, pues sabemos que por el apoyo y relaciones con que cuentan ha de ser un eficasísimo auxiliar para el público en todo género de operaciones.

En el vapor correo de hoy han llegado á esta ciudad, con el objeto de girar su visita á las obras públicas de esta isla, el ingeniero jefe de la provincia D. Eusebio Estada y el Ingeniero D. Pedro Garau.

A las diez de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Menorquín» con la correspondencia veinte y tres pasajeros y variada carga.

A las seis de esta tarde ha salido directamente dicho buque debiendo regresar el sábado próximo.

Con el correo de hoy han llegado nuestros particulares amigos D. Sebastián Vinent de Mesa y D. Vicente Rodrigo ayudante de Obras Públicas de la capital del Principado este último en uso de licencia.

Sean bien venidos.

A las seis de la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señora doña Francisca Mercadal Netto de Pasarius.

Acompañamos en el sentimiento á su apreciable familia.

Según telegrama del día 15 del actual que publica nuestro colega «El Liberal Palmesano,» la escuadra española de instrucción era aguardada de un día á otro en el puerto de Barcelona.

Mañana viernes día 19 se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el sábado próximo día 20 actual.

Premio mayor, 140.000 pesetas.

Precio del billete entero, 50.

Id. de la fracción ó décimo 5.

Los pasajeros llegados hoy en el «Menorquín» son los siguientes:

De Barcelona.—D. Arturo Pérez, Juan Florit, Sebastián Vinent y hermana, Vicente Rodrigo é hijo, José Llorens, Raimundo Amador y esposa, José Riera, Francisco Ponsetí, Pedro Seguí, Miguel Parpal, Diego Prats, un individuo de tropa, Angel Bello, Lorenzo Martí y Juan Marieta.

De Alcudia.—Antonio Cabanellas, Antonio Arcal, Agustín Marqués y Bartolomé Mir y Marcelino Serra.—Total 23.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 18.

De Barcelona y Alcudia vapor correo "Menorquín„ cap. D. Tito Ginart, con 23 trips., 23 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 18.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo "Menorquín„ cap. D. Tito Ginart con 22 trips., efectos y la correspondencia.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Junio 19 Viernes

Santa Juliana de Falconeri virgen.

Sale el sol á las 4'32.—Pónese á las 7'30.

Luna: sale 1'21 T.—Pónese 12'27 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Escándalos en las Cámaras.—Comunicación del general Borrero.—Velada en honor de Ruiz Zorrilla.—Manifestación prohibida.

Madrid 17, 10 m.

Continúan los escándalos, cuestiones personales, insultos, garrotazos y bofetadas en los corredores del Congreso. La opinión pública se muestra indignada con la repetición á diario de hechos tan escandalosos.

El general Borrero ha dirigido al Senado una comunicación para que conceda el suplicatorio para procesarle.

La velada celebrada en Burgos en el salón Romero en honor de Ruiz Zorrilla ha sido solemne.

El Gobernador ha prohibido la manifestación que debía verificarse en aquella ciudad.

A mitad de precio.—La prensa yankée.

Madrid 17, 12 t.

Dicen de la Habana que el general Weyler ha ordenado se adquieran en las fábricas de Cataluña las mantas y vestuarios para el ejército de Cuba, a mitad del precio que hasta el día se había pagado por tales prendas.

La prensa yankée dice que el gobierno de los Estados Unidos sostendrá el derecho de que el consul pueda visitar á los prisioneros americanos.

Firma de la regente.—Catastrofe en el Japón.—De los Estados Unidos.

Madrid 17, 5'45 t.

La regente ha firmado los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico. También ha firmado otro proyecto considerando como muertos en campaña á los militares fallecidos del vomito en Cuba.

En Yokohama, (Japón) han ocurrido 125 terremotos seguidos, quedando destruída la ciudad de Camashihi. Exceden de mil los mnertos causados por el siniestro.

Las Convenciones republicanas de los Estados Unidos, han expresado vivas simpatías hacia los insurrectos cubanos.

Ha sido destinado á la penitenciaría de Mahón el coronel de infantería D. Ramón Morales.

De Cuba

Madrid 18, 9'30 m.

Dicen de la Habana que el general Barges ha mejorado, y que por lo tanto su enfermedad no ofrece gravedad alguna.

Dicen también que ha estallado una horrorosa tormenta y que el doctor Lozada se encuentra en Matanzas dictando medidas sanitarias.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

16 Junio 1896.

	0'00 T.	3'40 T.
4 por 100 interior.	00'00	64'05
4 por 100 exterior.	00'00	76'80
4 por 100 amortizable . . .	00'00	00'00
B. H. de Cuba 1886	00'00	87'50
Id. Id. 1890	00'00	73'00
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	20'05
Id. Id. Norte. .	00'00	27'00
Id. Id. Almansa.	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	55'37
Id. Almansa . . .	00'00	58'25
Id. Trasatlántica .	00'00	00'00

Agencia

Hipotecaria Administrativa

DE

Espí & Garcés

Arravaleta, 12 A.

Desde hoy queda abierta al público esta Agencia para el despacho de todos los asuntos relacionados con lo que su título indica.

Informes á todas horas.

PLATO DE POSTRE

Solución á la CHARADA anterior: TI-MO-RA-TO

*

* *

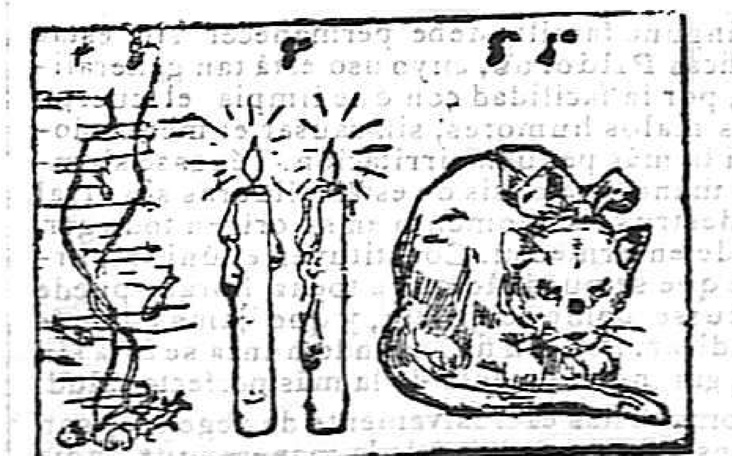
PENSAMIENTOS

Si en mi mano estuviera, sembraría libros por todas partes, como se siembra el trigo en los surcos.—H. M.

—Todo aquel que es capaz de venderse, no vale la pena de ser comprado.—L. A.

* *

CHARADA EN ACCION



La solución mañana.

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Emisión de 1890.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—22.º Sorteo.

Celebrado en este día con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de don Luis G. Soler y Plá, el vigésimo segundo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 4 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las veintiseis bolas

Núms. 502. 661, 1.754, 2.085, 3.893, 3.922, 5.388. 6.465. 6.512. 6.777, 7.006, 8.673, 8.728, 9.469. 10.373, 10496, 10884, 11912, 12143. 12640, 13157. 14065, 14908, 15808, 16323 y 17457.

En su consecuencia quedan amortizados los dos mil seiscientos billetes

Números 50.101 al 50.200, 66.001 al 66.100, 175.301 al 175.400. 208.401 al 208.500, 389.201 al 389.300, 392.101 al 392.200. 538.701 al 538.800, 646.401 al 646.500, 651.101 al 651.200, 677.601 al 677.700, 700.501 al 700.600. 867.201 al 867.300, 872.701 al 872.800, 946.801 al 946.900. 1.037.201 á 1037.300, 1.049.501 á 1049.600. 1088.301 á 1.088.400, 1.191.101 á 1.191.200, 1.214.201 á 1.214.300. 1.263.901 á 1264.000. 1.315.601 á 1315.700. 1406.401 á 1.406.500, 1.490.701 á 1.490.800, 1.580-701 á 1.580.800, 1.632.201 á 1.632.300, y 1.765.601 á 1.745.700.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho dia presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Junio de 1896.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Beneficencia.

El dia 10 de Julio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1896 á 1897, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de doscientas cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su repectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

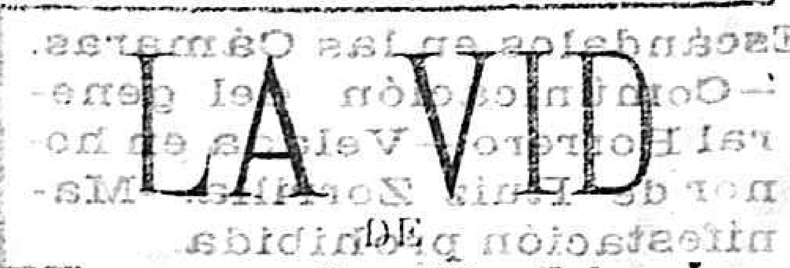
Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 16 de Junio de 1896.—El Alcalde Presidente,—El Barón de las Arenas.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D..... vecino de..... según cédula personal n.º..... que compaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1896 á 97 ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).



DE

Manuel Beltrán

29—Calle Nueva—29

MAHÓN

En dicho establecimiento se ha recibido para la temporada de verano y como depósito exclusivo los tan renombrados jarabes de la casa Martinez Imbert de Valencia que á continuación se expresan.—Agraz, Azahar, Frambuesas, Naranja, Limón, Zarza, Fresa, Piña y Grosella.

Para vender

Lo están todos los útiles y materiales del taller de carruajes de José Sintes, situado á la entrada de la villa de Mercadal. Dos carretones recien concluidos, dos pares de ruedas en blanco sin herraje, y un grande y variado surtido de materiales para construcción de carruajes, todo á precios baratísimos.

Informará José Sintes, calle de Isabel II núm. 24, Mercadal.

CONFERENCIAS ESPECIALES

PARA EL INGRESO EN LA

SEGUNDA ENSEÑANZA

Empezarán el día 20 de Junio actual en el

Colegio de Sto. Tomas de Aquino

(San Roque, 18)

Honorarios módicos.

Gratis para los alumnos pobres.

Para Argel directamente

Saldrá de este puerto del 20 al 25 del actual el pailebot UNIÓN, admitiendo carga y pasajeros.

Informarán Huguet y Maspich, Anden Poniente núm. 6.

Centro general de Negocios

Esta sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.º de Julio próximo de valores del Estado y locales. Mahón 30 de Mayo de 1896.—Goñalons, Carreras y C.ª

D.ª Francisca Mercadal y Netto

de Pasarius

Ha fallecido á las dos de la madrugada de hoy

Á LA EDAD DE 77 AÑOS

Después de recibidos los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus afligidos esposo, hijas, hijo político, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos presentes y ausentes y demás familia, y la razón social «Pasarius hermanos», participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar á las seis de la tarde de hoy.

Casa mortuoria, San Fernando, 16.

Mahón, 18 Junio 1896.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUÓL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 8 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. AUTOR Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituye una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y cien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.